



Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

REPROGRAMACIÓN POASAN 2025

Guatemala, abril 2025.



Contenido

Presentación	3
Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, 2025	4
1. Instituciones ejecutoras de acciones de SAN	5
2. Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional	6
3. Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)	6
4. Marco de acción del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN –	7
4.1 Marco Legal	7
4.2 Marco Internacional Universal	7
4.3 Marco Estratégico	8
5. Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2025	9
5.1 Objetivo General	9
5.2 Objetivos Específicos	9
5.3 Proceso de planificación operativa 2025	10
5.4 Detalle de la vinculación presupuestaria por institución	12
6. Seguimiento y Monitoreo	13
6.1 Sistema de Monitoreo	14
6.1.1 Seguimiento y monitoreo a nivel central:	14
6.1.2 Seguimiento y monitoreo a nivel territorial (departamental y municipal):	14
6.2 Indicadores de Seguimiento	15



Presentación

El presente documento contiene el proceso y resultado de la reprogramación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2025 (POASAN), presentado en forma integrada las intervenciones de 18 instituciones que vinculan su producción institucional a las acciones sectoriales dirigidas a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional, conforme lo establece la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), Decreto Número 32-2005, Capítulo VIII, sobre Corresponsabilidades Institucionales, artículos 28 al 34.

Dichas intervenciones están orientadas a los ejes temáticos y transversales de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037 y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032.



Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, 2025

Desde la perspectiva socioeconómica de la nutrición, se reconocen tres niveles de causalidad: inmediatas, subyacentes y básicas. Las primeras se relacionan directamente con la ingesta alimentaria y el estado de salud de las personas; las subyacentes reflejan circunstancias sociales y económicas que inciden en la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; mientras que las causas básicas responden a condiciones estructurales de carácter social, económico y político.

De acuerdo con la FAO, la subalimentación en Guatemala se redujo de 13.3% en 2020–2022 a 12.6% en 2021–2023. Según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES), la inseguridad alimentaria grave se mantiene en 21.1% y la total (moderada y grave) en 59.8%. El Índice Global del Hambre también mostró una leve mejora, disminuyendo de 19.1 (2014–2018) a 18.8 (2019–2023), aunque sigue siendo el más alto de Centroamérica.

En términos de pobreza, los datos muestran una tendencia positiva: la pobreza total bajó de 59.3% en 2014 a 56.0% en 2023, mientras que la pobreza extrema disminuyó de 23.4% a 16.2%. El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad, se ubicó en 0.42 para 2023.

La Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), con corte a julio de 2024, identificó a 2.6 millones de personas (15% de la población) en situación de Crisis (Fase 3), y a 386,280 personas (2%) en Emergencia (Fase 4). Los departamentos con mayor vulnerabilidad alimentaria incluyen Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jutiapa, Quiché, Suchitepéquez y Totonicapán. Las poblaciones más afectadas son aquellas que dependen de la agricultura de subsistencia, el comercio informal y trabajos temporales, y que gastan la mayor parte de sus ingresos en alimentos.

Guatemala continúa teniendo la prevalencia más alta de desnutrición crónica infantil en América Latina y la sexta a nivel mundial: 46.5% en menores de 5 años, según la ENSMI 2014/2015. La desnutrición aguda permanece baja (0.7%), pero implica un alto riesgo de mortalidad infantil. La anemia afecta al 32.4% de los niños menores de cinco años y al 13.6% de las mujeres en edad fértil.

Se sigue observando la coexistencia de formas múltiples de malnutrición en los hogares. La Línea de Base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (2021/2022) reveló que en el 20.1% de los hogares convivía una mujer con sobrepeso u obesidad con un niño o niña con desnutrición crónica, ilustrando la doble carga de malnutrición en contextos de pobreza estructural.



1. Instituciones ejecutoras de acciones de SAN

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), en su nivel de ejecución, cuenta con 18 instituciones gubernamentales que, de acuerdo con su mandato, entregan bienes y servicios a la población para contribuir al logro de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) a nivel nacional.

Estas instituciones, organizadas por tipo, son:

Ministerios:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
2. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
3. Ministerio de Economía (MINECO)
4. Ministerio de Educación (MINEDUC)
5. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
6. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
7. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)
8. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
9. Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)

Secretarías:

10. Secretaría de Bienestar Social (SBS)
11. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
12. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
13. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

Instituciones descentralizadas:

14. Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
15. Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA)
16. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
17. Fondo de Tierras (FONTIERRAS)
18. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)

Cada una de estas entidades ha vinculado sus intervenciones a los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN), priorizando a las poblaciones más vulnerables del país.



2. Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional

La gobernanza en SAN en Guatemala se estructura a través del fortalecimiento de los mecanismos interinstitucionales de coordinación y articulación en los distintos niveles del SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN) y del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE: CONADUR, CODEDE, COMUDE, COCODE).

Este modelo busca garantizar la planificación participativa, descentralizada y territorialmente articulada, orientada al diseño, ejecución, evaluación y sostenibilidad de las acciones de SAN. En ese marco, se promueve la inversión pública en capital humano, como estrategia para el desarrollo social y económico del país.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), como ente coordinador del SINASAN, lidera los esfuerzos de gobernanza mediante la articulación técnica, administrativa y política de las entidades responsables y corresponsables de la SAN.

3. Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)

El SINASAN, creado por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005, articula a diversos actores organizados según su nivel de influencia, capacidad de acción y rol en el sistema.

Se agrupan en tres categorías principales:

- **Aliados:** Instituciones gubernamentales centrales y descentralizadas, organismos internacionales, cooperación bilateral y multilateral, ONG, sector académico, sector privado, fundaciones y agencias técnicas.
- **Neutrales:** Entidades como la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Contraloría General de Cuentas (CGC), Congreso de la República y algunas instancias de auditoría social.
- **Opositores:** Actores o grupos que, por intereses diversos, pueden oponerse a las intervenciones en SAN, entre ellos partidos políticos en determinados contextos.

La identificación y participación activa de estos actores fortalece la efectividad de las intervenciones, permite la rendición de cuentas y asegura un enfoque multisectorial en la lucha contra la inseguridad alimentaria.



4. Marco de acción del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN–

El SINASAN integra a las instituciones del sector público que, conforme a su mandato legal, ejecutan acciones vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), como entidad coordinadora, lidera los procesos técnicos y de planificación institucional en el marco de los siguientes componentes:

4.1 Marco Legal

Las instituciones que conforman el SINASAN operan dentro de un marco legal robusto, que define competencias, mecanismos de coordinación y principios orientadores. Este marco incluye:

- **Constitución Política de la República de Guatemala:** Reconoce el derecho a la alimentación y establece la obligación del Estado de garantizar la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de las personas.
- **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005:** Crea el SINASAN y define la estructura organizativa, funciones de los órganos rectores, corresponsabilidades institucionales y mecanismos de participación social.
- **Reglamento de la Ley del SINASAN, Acuerdo Gubernativo 75-2006 y su reforma, Acuerdo Gubernativo 100-2008:** Detalla el funcionamiento operativo del CONASAN, la SESAN, el INCOPAS y el Grupo de Instituciones de Apoyo (GIA).
- **Ley de Alimentación Escolar, Decreto 16-2017:** Establece el derecho a la alimentación escolar y crea la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, integrando a SESAN como uno de sus miembros.

4.2 Marco Internacional Universal

- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Guatemala ha priorizado 10 Objetivos de Desarrollo y 16 Metas Estratégicas en el marco de la Estrategia de Articulación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo “K’atun: Nuestra Guatemala 2032”. El SINASAN contribuye directamente al logro de 8 de los ODS, especialmente el ODS 2: “Hambre Cero”.



Figura No. 1
ODS vinculados a la SAN



Fuente: SEGEPLAN

- **Espacios de participación internacional:** Guatemala es parte del Movimiento Scaling Up Nutrition (SUN) y participa en iniciativas regionales como el Plan SAN-CELAC para la erradicación del hambre y la malnutrición.

4.3 Marco Estratégico

El marco estratégico guía la coherencia entre planificación, programación y presupuesto institucional. Entre los instrumentos clave destacan:

- **Plan Nacional de Desarrollo “K’atun: Nuestra Guatemala 2032”:** Establece como prioridad garantizar el acceso a la protección social, alimentos y servicios básicos para grupos vulnerables.
- **Política General de Gobierno:** Incluye en el eje 7.4 la *Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición*, cuya visión estratégica busca reunir los esfuerzos de los actores, para la atención prioritaria de todos y todas, en el caso de la desnutrición crónica con especial atención para las niñas y niños menores de cinco años. Se espera para el año 2028 la reducción de 5 puntos porcentuales (o 10%) partiendo de la línea de base del 46.5%, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 8ENSMI) 2014-2015.
- **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) 2022–2037:** Define cinco ejes temáticos y cinco ejes transversales para abordar las múltiples formas de malnutrición, centrando las acciones en grupos como la niñez, mujeres embarazadas y en edad fértil, adultos mayores y población en pobreza extrema.



- **Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023–2032:** Es la herramienta operativa que articula los objetivos y metas de la POLSAN, y orienta las decisiones institucionales en los tres niveles de resultados: estratégico, intermedio e inmediato.
- **Políticas públicas vinculadas a la SAN:** Entre ellas: Política Nacional de Desarrollo Integral Rural, Política de Atención Integral a la Primera Infancia, Políticas Ambientales y de Cambio Climático, Política Nacional de Descentralización, Política de Desarrollo de las Mujeres y Política para la Convivencia y Eliminación del Racismo.

5. Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2025

5.1 Objetivo General

Coordinar y articular el Plan Operativo Anual que integre intervenciones de las instituciones del SINASAN, orientadas a mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en todo el territorio nacional, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad.

5.2 Objetivos Específicos

- Promover la planificación y ejecución programática y presupuestaria de bienes y servicios institucionales conforme a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022–2037, el Plan Estratégico 2023–2032, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, y la Política General de Gobierno 2024–2028.
- Monitorear la ejecución física y financiera de las intervenciones vinculadas a SAN, con el fin de fortalecer la transparencia, la eficiencia y la efectividad del gasto público.



5.3 Proceso de planificación operativa 2025

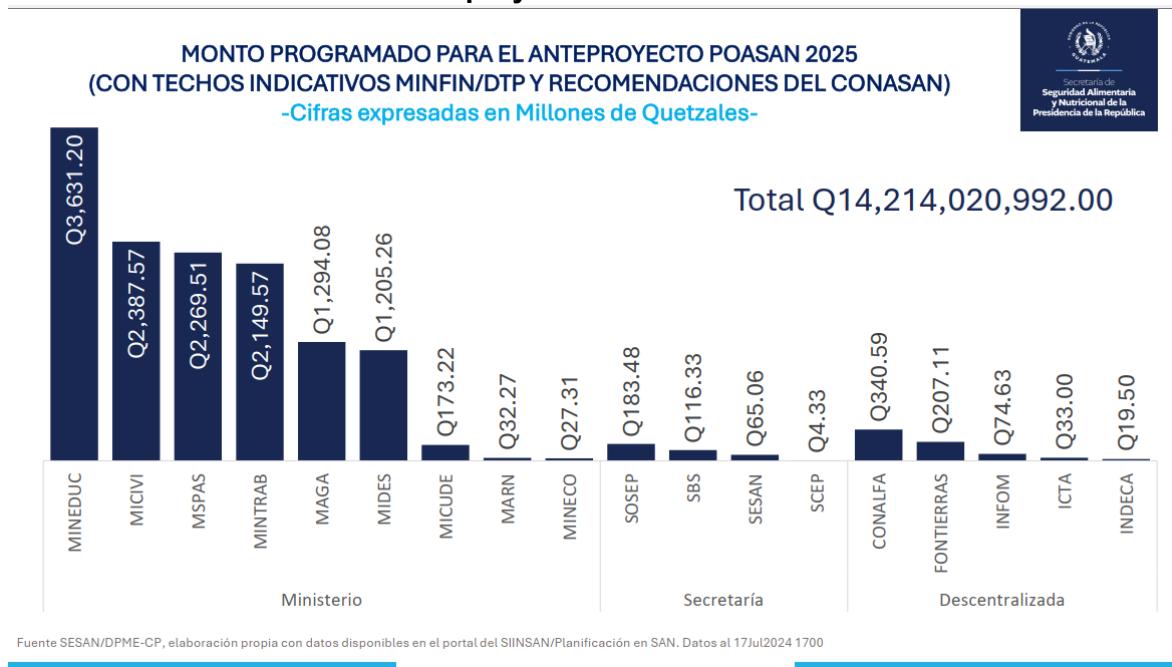
El proceso de planificación operativa 2025 se desarrolló en dos momentos clave del ciclo anual de la administración pública: la formulación del anteproyecto y la reprogramación del ejercicio fiscal vigente.

a. Formulación del anteproyecto del POASAN 2025

Durante el segundo trimestre del año 2024, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) lideró la formulación del anteproyecto del POASAN 2025, con base en lineamientos emitidos por SEGEPLAN y MINFIN, bajo el enfoque de Gestión por Resultados (GpR). Se integraron 18 instituciones que programaron actividades y recursos vinculados a la SAN, con el propósito de garantizar su inclusión en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2025 para lo cual se emitió un Punto resolutivo con base al Art. 4 del Reglamento de la Ley del SINASAN.

Este anteproyecto fue aprobado en el seno del CONASAN el 09 de julio de 2024 y ascendió a un monto de Q14,214,020,992.00, tal y como se detalla a continuación:

**Figura No. 2
Anteproyecto POASAN 2025**



Fuente: SESAN, elaboración propia con datos disponibles en el portal del SIINSAN/Planificación en SAN. Datos al 17Jul2024



b. Reprogramación del POASAN del ejercicio fiscal vigente 2025

Con el fin de garantizar la efectividad de las intervenciones programadas para el año en curso, en el primer trimestre de 2025 se llevó a cabo un proceso de reprogramación con la participación técnica y financiera de las 18 instituciones vinculadas. Este proceso permitió ajustar metas físicas y estructuras presupuestarias tomando en cuenta factores como la ejecución real, limitaciones presupuestarias y contextos emergentes.

A continuación, se presenta la hoja de ruta establecida para este ejercicio:

Figura No. 3
Anteproyecto POASAN 2025

REPROGRAMACIÓN DEL POASAN 2025: HOJA DE RUTA



Fuente: SESAN, elaboración propia

Esta acción consolida el compromiso interinstitucional con la SAN y permite anticipar ajustes técnicos y presupuestarios que aseguren el cumplimiento de las metas previstas para el resto del año. La transparencia y el monitoreo se refuerzan a través de la plataforma del SIINSAN, donde se actualiza periódicamente la ejecución física y financiera por institución y nivel territorial.



5.4 Detalle de la vinculación presupuestaria por institución

El proceso de reprogramación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional alcanzó un monto de Q.13,649,763,474.00 (Trece mil seiscientos cuarenta y nueve mil millones, setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro quetzales); evidenciando una reducción del 4% con respecto al anteproyecto aprobado en el año 2024, equivalente a Q.564,257,518.00.

A continuación, se presenta el presupuesto vinculado al POASAN 2025, reprogramado al 31 de marzo de 2025, por institución:

**Cuadro No. 1
Presupuesto vinculado al POASAN 2025 (al 31 de marzo de 2025)**

MINISTERIO			
No.	Institución	Vigente al 31/03/2025	Porcentaje (%)
1	MAGA	Q 1,406,913,904.00	10.31 %
2	MARN	Q 24,946,033.00	0.18 %
3	MICIVI	Q 2,187,275,049.00	16.02 %
4	MICUDE	Q 167,541,859.00	1.23 %
5	MIDES	Q 1,303,117,230.00	9.55 %
6	MINECO	Q 88,320,805.00	0.65 %
7	MINEDUC	Q 3,635,423,392.00	26.63 %
8	MINTRAB	Q 1,622,040,887.00	11.88 %
9	MSPAS	Q 2,283,218,735.00	16.73 %
TOTAL MINISTERIO		Q 12,718,797,894.00	93.18 %

SECRETARÍA			
No.	Institución	Vigente al 31/03/2025	Porcentaje (%)
1	SBS	Q 124,998,347.00	0.92 %
2	SCEP	Q 4,330,310.00	0.03 %
3	SESAN	Q 65,058,000.00	0.48 %
4	SOSEP	Q 192,804,000.00	1.41 %
TOTAL SECRETARÍA		Q 387,190,657.00	2.84 %

INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA			
No.	Institución	Vigente al 31/03/2025	Porcentaje (%)
1	CONALFA	Q 336,873,807.00	2.47 %
2	FONTIERRAS	Q 79,789,770.00	0.58 %
3	ICTA	Q 33,000,000.00	0.24 %
4	INDECA	Q 19,500,000.00	0.14 %
5	INFOM	Q 74,611,346.00	0.55 %
TOTAL INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA		Q 543,774,923.00	3.98 %

TOTAL	Q 13,649,763,474.00	100%
--------------	----------------------------	-------------

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos disponibles en el portal del SIINSAN/Planificación en SAN.



6. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2025 se basa en lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), que otorga a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) la responsabilidad de coordinar, monitorear y evaluar la implementación de políticas, planes y programas orientados a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

En ese marco, SESAN continúa fortaleciendo las capacidades del **Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)**, el cual constituye la principal herramienta operativa para la gestión de datos relacionados con el monitoreo y evaluación de la situación SAN, así como con el avance y los efectos de las intervenciones institucionales. El SIINSAN permite priorizar y armonizar la información generada por las entidades que conforman el SINASAN, facilitando la toma de decisiones y la ejecución de acciones efectivas dirigidas a la población meta.

El proceso de monitoreo contempla la recolección de datos sobre la entrega de bienes y servicios (productos y subproductos) planificados en el POASAN 2025, permitiendo realizar un seguimiento continuo y sistemático de la ejecución. Este enfoque facilita la verificación del cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias, así como la identificación de oportunidades de mejora y la validación de la idoneidad de los recursos utilizados para alcanzar los resultados institucionales.

SESAN ha diseñado y socializado procedimientos técnicos para el seguimiento y monitoreo de la planificación institucional, los cuales permiten medir el avance de las metas establecidas en este plan, a partir de la información reportada en los sistemas oficiales de gestión pública como el **SICOIN** y el **SIGES**, cuando aplique. Esta medición se realiza de forma periódica con cortes mensual, cuatrimestral y anual.

Los avances obtenidos son publicados en el portal oficial del SIINSAN (www.siinsan.gob.gt), donde se encuentra disponible la información detallada por institución y por actividad presupuestaria. Este ejercicio promueve la transparencia y la rendición de cuentas ante los diferentes actores del SINASAN y la ciudadanía en general.

En los casos en que se detecten instituciones con reducciones significativas en sus asignaciones presupuestarias o en sus metas físicas, o con niveles de ejecución por debajo de lo esperado según el período analizado, SESAN convocará reuniones de seguimiento técnico con el propósito de analizar las causas y justificar las desviaciones. Posteriormente, la institución involucrada deberá remitir un informe formal a través de la vía oficial, suscrito por su máxima autoridad.



6.1 Sistema de Monitoreo

Para medir el avance de la ejecución del POASAN 2025, se establecen dos niveles de seguimiento y monitoreo:

6.1.1 Seguimiento y monitoreo a nivel central:

- Supervisión de la ejecución de metas físicas y presupuestarias a través de los sistemas SICOIN y SIGES, conforme a los lineamientos del plan operativo anual.

6.1.2 Seguimiento y monitoreo a nivel territorial (departamental y municipal):

- Utilización de herramientas específicas, tales como:
 - Monitoreo del tratamiento de casos de desnutrición aguda (MODA) en niñas y niños menores de 5 años, con el fin de prevenir muertes por esta causa.
 - Análisis de morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda, a partir de los datos generados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
 - Supervisión de la entrega del Alimento Complementario Fortificado (ACF) en los territorios priorizados.
 - Evaluación del Índice de Gobernanza Local en SAN, como parámetro para medir el nivel de compromiso y capacidad institucional en el ámbito local.

El reporte que se elabora permite visualizar el avance físico-financiero del POASAN 2025 y facilita la toma de decisiones estratégicas para ajustar o fortalecer intervenciones específicas según su desempeño.

Los reportes completos y actualizados de ejecución presupuestaria y física por institución pueden consultarse en la plataforma del SIINSAN:

👉 <https://portal.siinsan.gob.gt/ejecucion-presupuestaria>



6.2 Indicadores de Seguimiento

El POASAN 2025 integra indicadores orientados a medir el desempeño institucional en términos de ejecución física y financiera, con base en lo planificado para el presente período fiscal. Estos indicadores permiten dar seguimiento a la implementación del plan en tiempo real, y evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos por las instituciones vinculadas al SINASAN.

Se incluyen indicadores de proceso y de productos, los cuales se aplican exclusivamente para el año 2025. No se contemplan indicadores de resultado, dado el carácter operativo y anual del presente plan.

Cuadro No. 2
**Indicadores para la medición de avance de la ejecución física y financiera del
POASAN 2025**

Indicador	Línea de base	Año	Dato absoluto	Dato relativo (%)	Fórmula de cálculo
Porcentaje de instituciones vinculadas al POASAN con ejecución financiera $\geq 95\%$	2021	8 instituciones	47%	(# de instituciones con ejecución $\geq 95\%$) / (Total de instituciones del POASAN) $\times 100$	
Porcentaje de instituciones vinculadas al POASAN que disminuyeron su presupuesto asignado (inicial)	-	-	6 instituciones	35%	(# de instituciones que disminuyeron presupuesto inicial) / (Total de instituciones POASAN) $\times 100$
Porcentaje de instituciones con ejecución de metas físicas $\geq 90\%$	-	-	7 instituciones	41%	(# de instituciones con ejecución física $\geq 90\%$) / (Total de instituciones POASAN) $\times 100$
Porcentaje de instituciones que disminuyeron sus metas físicas iniciales	2022	8 instituciones	47%	(# de instituciones que disminuyeron metas físicas iniciales) / (Total de instituciones POASAN) $\times 100$	

Fuente: SESAN, elaboración propia DPME/CP

Estos indicadores ofrecen una visión consolidada del avance del POASAN 2025, permitiendo tomar decisiones oportunas para asegurar su correcta implementación y orientar futuras planificaciones de manera estratégica y basada en evidencia.



Anexo 1

Detalle de la vinculación presupuestaria por institución:

En los siguientes cuadros se presenta el presupuesto inicial y vigente por institución al 30 de abril del presente año, vinculado al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El monto vigente puede cambiar en el transcurso del año, esperando que se mantenga o aumente; a través de las reuniones periódicas con los Enlaces Institucionales, la SESAN lo recomendará.

Cuadro No. 3: Ministerio de Educación (MINEDUC)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130008-000-11-01-000-009-000	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA	PREPRIMARIA MONOLINGÜE	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO	Q1,896,550.00	Q1,896,550.00
11130008-000-12-01-000-010-000	EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA	PRIMARIA MONOLINGÜE	FORMACIÓN PADRES Y MADRES DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO	Q2,726,550.00	Q2,726,550.00
11130008-000-18-00-000-001-000	EDUCACIÓN INICIAL	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	Q52,232,755.00	Q57,786,117.00
11130008-000-20-00-000-001-000	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ESCOLAR	Q133,685,548.00	Q133,685,548.00
11130008-000-20-00-000-002-000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PREPRIMARIA	Q644,977,080.00	Q640,443,744.00
11130008-000-20-00-000-003-000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	Q2,427,416,560.00	Q2,426,551,745.00
11130008-000-20-00-000-004-000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL MEDIO	Q322,470,000.00	Q323,967,167.00
11130008-000-20-00-000-005-000			SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EDUCACIÓN INICIAL	Q44,469,360.00	Q48,370,344.00
			TOTAL	Q3,629,874,403.00	Q3,635,427,765.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 4: Ministerio de Economía (MINECO)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130011-105-14-00-000-002-000	DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A MUJERES MICROEMPRESARIAS PARA EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00
11130011-105-14-00-000-003-000			SERVICIOS DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL	Q2,000,000.00	Q2,000,000.00
11130011-105-14-00-000-004-000			SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO EMPRESARIAL A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	Q343,730,000.00	Q84,820,805.00
			TOTAL	Q347,230,000.00	Q88,320,805.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Cuadro No. 5: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130009-000-12-00-000-002-000	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	SIN SUBPROGRAMA	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Q338,993,160.00	Q336,298,850.00
11130009-000-14-00-000-003-000	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE CONSEJERÍA	Q30,780,983.00	Q30,736,644.00
11130009-000-14-00-000-004-000			MONITOREO DE CRECIMIENTO	Q50,425,793.00	Q50,661,194.00
11130009-000-14-00-000-005-000			DOTACIÓN DE MICRONUTRIENTES A NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS	Q209,646,509.00	Q209,699,034.00
11130009-000-14-00-000-007-000			SERVICIOS DE DESPARASITACIÓN A NIÑO Y NIÑA DE 1 A MENOR DE 5 AÑOS	Q6,179,134.00	Q6,571,244.00
11130009-000-14-00-000-008-000			VIGILANCIA DEL AGUA	Q26,414,857.00	Q26,310,829.00
11130009-000-14-00-000-009-000			ATENCIÓN POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA A NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS	Q56,500,740.00	Q56,188,902.00
11130009-000-14-00-000-010-000			ATENCIÓN POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA A NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS	Q25,211,013.00	Q25,044,347.00
11130009-000-14-00-000-012-000			DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA	Q43,410,403.00	Q43,628,716.00
11130009-000-14-00-000-015-000			SERVICIOS DE VIGILANCIA DE DESARROLLO INFANTIL	Q1,752,572.00	Q1,752,572.00
11130009-000-14-00-000-017-000			SERVICIOS DE VACUNACIÓN A NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS	Q660,398,087.00	Q660,736,193.00
11130009-000-15-00-000-001-000	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	Q141,243,866.00	Q142,149,008.00
11130009-000-15-00-000-002-000			SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PARTO LIMPIO Y SEGURO	Q158,216,934.00	Q158,825,560.00
11130009-000-15-00-000-003-000			SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO	Q137,876,042.00	Q138,010,804.00
11130009-000-15-00-000-004-000			SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Q88,615,193.00	Q88,298,102.00
11130009-000-15-00-000-006-000			SERVICIOS DE APOYO	Q37,210,490.00	Q37,210,490.00
11130009-000-15-00-000-007-000			SERVICIOS DE SALUD REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES	Q5,004,911.00	Q4,950,266.00
11130009-000-15-00-000-008-000			DOTACIÓN DE MICRONUTRIENTES A MUJER EN EDAD FÉRTIL	Q26,628,590.00	Q25,703,696.00
11130009-000-18-00-000-001-000	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MALARIA	Q39,916,970.00	Q53,644,798.00
11130009-000-18-00-000-002-000			SERVICIOS DE PREVENCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DEL DENGUE CHIKUNGUNYA Y ZIKA	Q185,081,308.00	Q188,128,689.00
			TOTAL	Q2,269,507,555.00	Q2,284,549,938.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 6: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130010-000-11-00-000-003-000	GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y COLOCACIÓN DE TRABAJADORES GUATEMALTECOS EN EL EXTERIOR	Q8,039,200.00	Q8,039,200.00
11130010-000-16-00-000-002-000	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	SIN SUBPROGRAMA	APORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR	Q2,035,438,613.00	Q1,535,438,613.00
11130010-000-17-00-000-001-000	PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL EMPLEO	Q7,406,226.00	Q9,781,976.00
11130010-000-17-00-000-002-000			SERVICIOS DE COLOCACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	Q15,045,574.00	Q13,959,324.00
11130010-000-17-00-000-004-000			SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL	Q46,788,124.00	Q47,132,824.00
11130010-000-17-00-000-005-000			SERVICIOS DE BECAS DE EMPLEO EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS DIVERSAS	Q8,383,450.00	Q8,383,450.00
			TOTAL	Q2,121,101,187.00	Q1,622,735,387.00

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

8^a avenida 13-06, zona 1, Guatemala, Guatemala

www.sesan.gob.gt | PBX (502) 2411-1900



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 7: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130017-000-12-00-000-003-000	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	SIN SUBPROGRAMA	ASESORÍA Y CONTROL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS	Q6,541,810.00	Q9,900,987.00
11130017-000-12-00-000-004-000			MECANISMOS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Q19,356,625.00	Q15,045,046.00
			TOTAL	Q25,898,435.00	Q24,946,033.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 8: Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/OBRA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130015-000-13-00-000-002-000	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE APOYO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN	Q77,034,273.00	Q74,905,503.00
11130015-000-13-00-000-004-000			SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	Q11,029,281.00	Q9,598,781.00
11130015-000-13-00-000-005-000			SERVICIOS DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN JÓVENES	Q17,108,176.00	Q15,938,736.00
11130015-000-13-00-000-007-000			SERVICIOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Q3,824,570.00	Q3,531,457.00
11130015-000-13-00-000-008-000			PROMOCIÓN Y ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS DE CARÁCTER MASIVO	Q19,455,945.00	Q18,803,945.00
11130015-000-13-00-001-000-001			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Q44,763,437.00	Q44,763,437.00
			TOTAL	Q173,215,682.00	Q167,541,859.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Cuadro No. 9: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (**MICIVI**)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/OBRA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130013-202-11-01-001-000-003	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO	Q261,840,000.00	Q190,036,325.00
11130013-202-11-01-002-000-001			CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	Q244,593,400.00	Q215,602,705.00
11130013-202-11-01-002-000-003			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	Q793,855,725.00	Q529,758,460.00
11130013-217-11-01-002-000-003		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	Q412,367,155.00	Q376,744,174.00
11130013-202-11-02-001-000-001			MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	Q84,000,000.00	Q65,751,186.00
11130013-217-11-02-001-000-001			MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	Q195,049,000.00	Q148,343,285.00
11130013-206-14-00-001-000-001	CONSTRUCCIÓN PÚBLICA	SIN SUBPROGRAMA	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PREPRIMARIA	Q85,849,498.00	Q2,636,034.00
11130013-206-14-00-001-000-002			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA	Q149,932,320.00	Q6,874,572.00
11130013-206-14-00-001-000-003			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	Q84,218,182.00	Q0.00
11130013-206-14-00-001-000-004			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	Q0.00	Q2,508,155.00
11130013-206-14-00-001-000-005			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ESCUELAS INTEGRALES	Q0.00	Q22,828,856.00
11130013-206-14-00-001-000-006			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO	Q0.00	Q56,262,538.00
11130013-218-19-00-000-002-000	DESARROLLO DE LA VIVIENDA	SIN SUBPROGRAMA	SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA	Q747,783,000.00	Q647,783,000.00
				TOTAL	Q3,059,488,280.00
					Q2,265,129,290.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Cuadro No. 10: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/OBRA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130020-202-14-00-000-002-000	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	SIN SUBPROGRAMA	COMEDORES	Q179,849,180.00	Q181,841,194.00
11130020-202-14-00-000-003-000			TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA ALIMENTOS	Q117,541,070.00	Q119,531,438.00
11130020-203-19-04-000-001-000	DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y AMBIENTE	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO PARA SERVICIOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	Q22,475,753.00	Q7,110,000.00
11130020-203-19-04-001-000-001			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y POZOS MECÁNICOS	Q13,559,898.00	Q13,559,898.00
11130020-203-19-04-001-000-002			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	Q40,095,800.00	Q19,120,800.00
11130020-203-19-04-001-000-003			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Q30,261,247.00	Q29,638,150.00
11130020-203-19-05-000-001-000		DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO	DOTACIÓN DE MATERIALES ENSERES Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	Q30,500,870.00	Q29,995,365.00
11130020-203-19-05-000-002-000			DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS	Q119,586,497.00	Q113,800,262.00
11130020-203-19-05-000-005-000			DOTACIÓN DE ALIMENTOS	Q500,000.00	Q0.00
11130020-202-21-01-000-001-000	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN SALUD	Q237,881,360.00	Q238,761,747.00
11130020-202-21-01-000-002-000			TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENTADAS Y JUDICIALIZADAS	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00
11130020-202-21-01-000-004-000			TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN NUTRICIÓN	Q65,000,000.00	Q65,000,000.00
11130020-202-21-02-000-001-000		COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	Q482,112,400.00	Q483,258,376.00
			TOTAL	Q1,340,864,075.00	Q1,303,117,230.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Cuadro No. 11: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/OBRA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130012-000-11-01-000-001-000	ACCESO Y DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA	ATENCIÓN PARA EL ACCESO ALIMENTARIO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q49,963,397.00	Q40,659,065.00
11130012-000-11-01-000-002-000			ASISTENCIA Y DOTACIÓN DE ALIMENTOS	Q234,777,859.00	Q240,573,452.00
11130012-000-11-02-000-001-000		DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q79,820,246.00	Q66,305,301.00
11130012-000-11-02-000-002-000			PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA SENSIBLE A LA NUTRICIÓN Y FOMENTO DE HUERTOS	Q531,228,289.00	Q196,670,205.00
11130012-000-11-02-000-003-000			AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA	Q304,270,460.00	Q174,535,726.00
11130012-000-12-00-000-005-000	INVESTIGACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Q48,633,663.00	Q22,438,663.00
11130012-000-13-01-000-001-000	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q41,409,560.00	Q46,097,330.00
11130012-000-13-01-000-002-000			SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y TECNIFICADA	Q114,437,122.00	Q201,051,621.00
11130012-000-13-01-000-003-000			SERVICIOS DE SEGURO AGROPECUARIO	Q65,114,000.00	Q45,114,000.00
11130012-000-13-01-000-004-000			SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL	Q106,775,000.00	Q106,775,000.00
11130012-000-13-01-000-005-000			REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONAGRO)	Q36,265,000.00	Q36,265,000.00
11130012-000-13-01-000-006-000			APOYO FINANCIERO PARA PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO	Q20,000,000.00	Q20,000,000.00
11130012-000-13-02-000-001-000		APOYO PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q2,038,099.00	Q3,389,839.00
11130012-000-13-02-000-003-000			APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA SOSTENIBLE Y TECNIFICADA	Q5,063,487.00	Q5,213,578.00
11130012-000-13-02-000-004-000			DIVERSIFICACIÓN PECUARIA E HIDROBIOLÓGICA PARA CRIANZA DE ESPECIES	Q1,016,500.00	Q1,111,500.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 12: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO			
				INICIAL	VIGENTE		
11130016-204-63-01-000-001-000	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q1,868,130.00	Q1,868,130.00		
11130016-204-63-01-000-003-000			APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO	Q1,655,850.00	Q1,655,850.00		
11130016-204-63-01-000-004-000			FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	Q806,330.00	Q806,330.00		
				TOTAL	Q4,330,310.00		
					Q4,330,310.00		

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Cuadro No. 13: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (**SOSEP**)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130016-224-38-00-000-002-000	OBRAS SOCIALES	SIN SUBPROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Q127,155,600.00	Q129,348,950.00
11130016-224-38-00-000-014-000			DESARROLLO DE LA MUJER	Q16,681,900.00	Q17,180,734.00
11130016-224-38-00-000-015-000			ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Q39,643,581.00	Q46,274,316.00
TOTAL				Q183,481,081.00	Q192,804,000.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 14: Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia del República (**SBS**)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130016-212-64-01-000-003-000	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	PRESERVACIÓN FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO	ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ	Q27,073,917.00	Q26,964,504.00
11130016-212-64-01-000-004-000			EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN A LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD	Q4,136,281.00	Q4,199,175.00
11130016-212-64-01-000-005-000			CAPACITACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL A ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	Q1,354,571.00	Q1,358,466.00
11130016-212-64-01-000-006-000			SUBSIDIO ECONÓMICO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON NECESIDADES ESPECIALES Y DISCAPACIDAD	Q22,430,450.00	Q22,430,450.00
11130016-212-64-03-000-004-000		PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD	Q4,637,943.00	Q3,843,034.00
11130016-212-64-03-000-011-000			PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO RESIDENCIAL A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Q58,279,569.00	Q65,474,168.00
TOTAL				Q117,912,731.00	Q124,269,797.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 15: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (**SESAN**)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11130016-235-54-00-000-001-000	ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SIN SUBPROGRAMA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q20,925,611.00	Q20,124,733.00
11130016-235-54-00-000-002-000			COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Q1,631,750.00	Q2,071,000.00
11130016-235-54-00-000-003-000			MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Q8,465,345.00	Q9,240,525.00
11130016-235-54-00-000-005-000			COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Q2,465,994.00	Q2,277,434.00
11130016-235-54-00-000-006-000			GOBERNANZA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Q31,569,300.00	Q31,344,308.00
TOTAL				Q65,058,000.00	Q65,058,000.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Cuadro No. 16: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11200041-000-11-00-000-001-000	GENERACIÓN, VALIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	SIN SUBPROGRAMA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q20,885,558.00	Q20,885,558.00
11200041-000-11-00-000-002-000			GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	Q6,362,794.00	Q6,362,794.00
11200041-000-11-00-000-003-000			PRODUCCIÓN DE SEMILLAS MEJORADAS	Q2,977,021.00	Q2,977,021.00
11200041-000-11-00-000-004-000			PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGRÍCOLA	Q2,224,652.00	Q2,224,652.00
11200041-000-11-00-000-005-000			SERVICIOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS	Q549,975.00	Q549,975.00
			TOTAL	Q33,000,000.00	Q33,000,000.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 17: Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11200059-000-11-00-000-003-000	ALFABETIZACIÓN	SIN SUBPROGRAMA	ATENCIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL	Q198,305,579.00	Q253,018,298.00
11200059-000-11-00-000-004-000			ATENCIÓN EN IDIOMAS MAYA, GARÍFUNA Y XINCA	Q62,161,553.00	Q82,658,509.00
			TOTAL	Q260,467,132.00	Q335,676,807.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 18: Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA/OBRA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11200054-201-12-00-000-003-000	ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	SIN SUBPROGRAMA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	Q 3,614,213.00	Q 3,970,027.00
11200054-201-12-00-000-004-000			SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	Q 3,391,978.00	Q 3,372,808.00
11200054-000-14-00-000-001-000	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	SIN SUBPROGRAMA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q50,620,842.00	Q47,120,787.00
11200054-000-14-00-001-000-002			CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	Q17,000,000.00	Q20,500,055.00
			TOTAL	Q74,627,033.00	Q74,963,677.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Cuadro No. 19: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
21100078-000-11-00-000-001-000	MANEJO DE ALIMENTOS	SIN SUBPROGRAMA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q9,240,000.00	Q9,240,000.00
21100078-000-11-00-000-002-000			RESGUARDO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS	Q10,260,000.00	Q10,260,000.00
			TOTAL	Q19,500,000.00	Q19,500,000.00

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025

Cuadro No. 20: Fondo de Tierras (FONTIERRAS)

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	
				INICIAL	VIGENTE
11200057-000-11-00-000-002-000	ACCESO A LA TIERRA	SIN SUBPROGRAMA	COMPRA DE TIERRAS	Q30,624,688.00	Q30,555,000.95
11200057-000-11-00-000-003-000			ARRENDAMIENTO DE TIERRAS CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA	Q31,722,268.00	Q31,594,599.43
11200057-000-12-00-000-002-000	DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	SIN SUBPROGRAMA	COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	Q17,442,814.00	Q17,719,049.93
			TOTAL	Q79,789,770.00	Q79,868,650.31

Fuente: Reporte del SICOIN R00804768.RPT al 30 de abril 2025